

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 14 FEB 2020

VISTO la Resolución de Presidencia N° 2023/19, de fecha 30 de Diciembre de 2019; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Enero del año 2020, a la Sra. Analía Beatriz MUÑOZ ULLOA D.N.I. N° 26.509.002, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaboradora de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que por razones operativas y de reorganización del área, ésta Presidencia considera necesario dejar sin efecto el Acto Administrativo mencionado en el visto, a partir del día 14 del corriente mes y año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

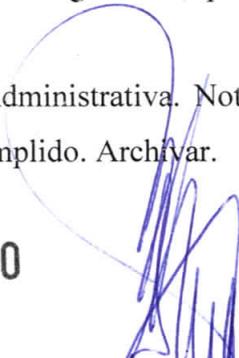
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 14 de Febrero de 2020, la Resolución de Presidencia N° 2023/19, mediante la cual se designó a la Sra. Analía Beatriz MUÑOZ ULLOA D.N.I. N° 26.509.002, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaboradora de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0131/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo